ACTA N°10

FECHA: Bogotá, octubre 16 de 2025.

HORA: 08:00 a.m. - 10:30 a.m.

LUGAR: Casa de juventud Iwoka

TEMA: Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA Kennedy

ASISTENTES: firmantes en planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Revisión de compromisos
3. Fortalecimiento técnico roles y funciones de la instancia
4. Seguimiento plan de acción
5. Tercera sesión CCLONNA 2025
6. Varios y compromisos

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA del mes de octubre dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. La referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaría técnica de la instancia, procede a la lectura de las entidades que hacen parte de la instancia y a la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quorum.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
1. Secretaria distrital de Integración Social		
1.1 Política Pública	X	
1.2 Jardines Infantiles SDIS	X	
1.3 Ciudad Niñez	X	
1.4 Centro Amar		X
1.5 Atrapasueños	X	
1.6 Educadoras Especiales SLIS	X	
1.7SDIS Juventud	X	
2. IDIPRON		X
3. Secretaria de Salud -Subred Sur Occidente	X	
4. Secretaría de Educación – DLE		X
5. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	X	
5.1 NIDOS IDARTES		X
6. IDRD	X	

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
7.Secretaría de Hábitat	X	
8. Secretaria de Gobierno		X
9. Alcaldía Local	X	
10. IDPAC	X	
11. Secretaría de Desarrollo Económico		X
12. Secretaría de la Mujer	X	
13. Secretaría de Movilidad	X	
14. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
15. Secretaría de Ambiente		X
16. ICBF	X	

2. Revisión de compromisos

Se realiza revisión de compromisos según el acta anterior y se realizan las aclaraciones pertinentes:

Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar acciones en cuanto a conmemoración del día internacional de la niña	Atrapasueños SDIS Centro Amar ICBF Aldeas Infantiles Sec. de la mujer Secretaria técnica	17 y 20 de octubre
Asistir a taller de fortalecimiento virtual por parte del IDPAC	Entidades y servicios COLIA	23 de septiembre
Postular la instancia COLIA a fondo Chikaná	IDPAC Secretaria técnica	Asincrónico

CONVOCATORIA. Se propone sesión COLIA para el día 16 de octubre de 2025.

En cuanto al compromiso de conmemoración del día de la niña, la cual se dividirá en dos fechas; la primera se llevará a cabo el 17 de octubre, en el INEM de Kennedy con la participación del Club Amigo del ICBF y de los beneficiarios de la estrategia Atrapasueños de la SDIS. La segunda fecha será el 20 de octubre, en el Centro Amar Corabastos.

Para la postulación en el fondo Chikana de IDPAC se informa que con el acompañamiento del delegado a instancias se realizó postulación del comité COLIA y del CCLONNA

3. Fortalecimiento técnico roles y funciones de la instancia

La Secretaría Técnica realiza socialización de fortalecimiento dirigidas a los delegados de la instancia, con el propósito de profundizar en el conocimiento del objeto, los roles y las funciones que les corresponden. Este proceso se desarrolla en atención al oficio remitido por la Alcaldía Local, en el cual se formulan preguntas al IDPAC. Dicho oficio se comparte con los delegados para su conocimiento y análisis.

ARTÍCULO 2°. NATURALEZA. El Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia - CODIA- es un escenario de **participación, análisis y discusión** de carácter mixto con representación de organismos o entidades estatales y participación de representantes de la academia, el sector privado y organizaciones sociales y comunitarias con conocimiento de temáticas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y del ejercicio pleno de sus derechos.

ARTÍCULO 3°. OBJETO. Asistir técnicamente al Consejo Distrital de Política Social en sus funciones consultivas relacionadas con el análisis, definición de agendas conjuntas, construcción de conceptos y generación de recomendaciones en cuanto a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política de Infancia y Adolescencia en el Distrito.

ARTÍCULO 4°. COMPOSICIÓN. El Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) estará integrado por los siguientes miembros:

Del Sector Público Distrital:

*Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
*Secretaría Distrital de Integración Social.
*Secretaría Distrital de Hacienda.
*Secretaría de Educación del Distrito.
*Secretaría Distrital de Salud.
*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
*Secretaría Distrital de Movilidad.
*Secretaría Distrital de Gobierno.
*Secretaría Distrital de Planeación.
*Secretaría Distrital de Ambiente.
*Secretaría Distrital de Hábitat.
*Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

*Secretaría Distrital de la Mujer.
*Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
*Secretaría Jurídica Distrital.
*Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.
*Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
*Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
*Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.
*Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.
*Un (a) representante de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) del Consejo Distrital de Política Social.
*Un (a) representante de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia.
*Un(a) representante del Consejo Distrital Tutelar.

Del Sector Privado:

*Máximo cinco representantes de organizaciones de la sociedad civil (social y comunitaria).

Funciones de la instancia:

1. Analizar y efectuar seguimiento cuantitativo y cualitativo al estado de realización de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a partir de la información del sistema de monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 238 de 2006 y el Decreto Distrital 031 de 2007.

2. Estudiar las políticas sociales, la oferta programática y rutas de atención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional, distrital, local y de otras instancias, que se ejecutan en el distrito capital.

3. Establecer acuerdos en relación con la coordinación de las acciones de las partes involucradas e interesadas con la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.

4. Proporcionar asistencia técnica y acompañamiento a los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia.

5. Llevar los análisis, recomendaciones y solicitudes de nivel técnico y financiero al Consejo Distrital de Política Social, Unidad de Apoyo Técnico - UAT e instancias pertinentes.

6. Generar los documentos que contengan el resultado de las funciones antes descritas para ser presentados a la UAT.

7. Preparar y presentar a las instancias pertinentes conceptos y recomendaciones sobre los proyectos de leyes, acuerdos u otras regulaciones relativas a la infancia y adolescencia.

8. Generar articulación y apoyo técnico para el funcionamiento del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

9. Las demás funciones que le correspondan en razón a su carácter de instancia de asistencia técnica y de concertación de las acciones público-privada realizadas para la implementación de la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.

ARTÍCULO 9°. ESTRUCTURA. El Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia contará para su funcionamiento y adecuado desarrollo con la siguiente estructura:

*Secretaría Técnica.

*Mesas Técnicas de Trabajo.

*Nodo Coordinador.

ARTÍCULO 10°. SECRETARÍA TÉCNICA. La Secretaría Técnica del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia será ejercida por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia o quien haga sus veces.

En relación a los dos últimos artículos se especifica que la secretaria técnica es ejercida por designación de la subdirección de infancia se la Secretaría Distrital de Integración Social. Las mesas técnicas son Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – PETIA, Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUUNNA, y Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia – RIAPI

ARTÍCULO 11°. OBJETO Y FUNCIONES. La Secretaría Técnica del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia tiene por objeto coordinar su funcionamiento y el adecuado desarrollo de sus actividades. Para ello tendrá las siguientes funciones:

1. Analizar y presentar las propuestas de los integrantes del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia (COLIA) y del Consejo Distrital de Política Social (CDPS), para su discusión y concertación en las sesiones plenarias del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.

2. Realizar el seguimiento a las recomendaciones y conceptos emitidos desde el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.

3. Elaborar los documentos que consoliden el análisis del impacto de la labor del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.

4. Recoger las recomendaciones adoptadas en sesión plenaria y proponer las acciones pertinentes.

5. Coordinar las actividades de conformidad con las recomendaciones que sobre la materia realice la Unidad de Apoyo Técnico -UAT- del Consejo Distrital de Política Social.

6. Coordinar con la Unidad de Apoyo Técnico -UAT- del Consejo de Política Social la presentación de los informes sobre los avances en materia de la Política Distrital de Infancia y Adolescencia.

7. Coordinar las actividades entre el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) y las instancias distritales que tengan relación con los lineamientos y directrices relacionados con la Política Social especialmente aquellas que tengan que ver con el Consejo Distrital de Política Social y la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital.

8. Proponer estrategias que incentiven la corresponsabilidad y solidaridad de la sociedad civil y del sector privado en los asuntos propios del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA).

9. Consignar en actas el desarrollo de las sesiones plenarias y remitirlas a los miembros del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) previa a la realización de la próxima sesión.

10. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.

11. Verificar el quorum antes de sesionar.

12. Realizar el seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia.

13. Brindar el soporte técnico requerido a los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia para el desarrollo de sus funciones.

14. Organizar las sesiones y establecer a través de acta los mecanismos de convocatoria, socialización y aprobación de actas, comunicación entre los miembros, entre otros aspectos que no vayan en contravía ni estén reglamentados en la presente Resolución y que faciliten la operatividad de las sesiones del CODIA.

15. Administrar el archivo documental del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA).

16. Elaborar una propuesta de Plan de Trabajo Anual la cual debe ser presentada y aprobada por el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA).

17. Elaborar una propuesta de Plan de Acción para el periodo de gobierno durante los cuatro (4) meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, y elaborar la propuesta de ajuste del plan anual en el primer trimestre de cada vigencia; las cuales deben ser presentadas y aprobada por el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA).

ARTÍCULO 18°. COMITÉS OPERATIVOS LOCALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – COLIA. Teniendo en cuenta la actualización que mediante la presente resolución se realiza al reglamento del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia-CODIA-, y que los Comités Operativos creados por los Consejos Locales de Política Social, deben organizarse y funcionar en concordancia con el Consejo Distrital de Política Social, es necesario que los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - COLIA-, actualicen o adopten su reglamentación en coherencia con la del Comité Operativo Distrital; esto con el propósito de que ambas instancias se articulen y dinamicen la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, así como las demás temáticas atinentes a este grupo poblacional.

Forms Seguimiento a gestión de la instancia: Teniendo en cuenta la Resolución 0881 del 2020 que establece, reconoce y reglamenta el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA responda las siguientes preguntas que buscan reconocer las fortalezas y debilidades de la instancia.



4. Seguimiento plan de acción

Se realiza seguimiento al Plan de Acción, destacando los responsables asignados para cada una de las actividades establecidas. Durante la revisión, se aclara que queda pendiente el apoyo en la conmemoración de la Semana del Buen Trato, la cual será coordinada conjuntamente con la referente de Familias, a fin de definir las fechas y acciones correspondientes.

Adicionalmente, se acordó el envío de un correo electrónico a todos los delegados, solicitando el cargue de las evidencias en la carpeta compartida del Drive de la instancia. En dicho correo se incluirán las instrucciones detalladas para realizar el procedimiento correctamente y garantizar una adecuada organización de la información.

5. Tercera sesión CCLONNA 2025

Desde la Secretaría Técnica se informa la posibilidad de realizar la tercera sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes durante el mes de octubre, el día sábado 25. No obstante, la fecha está pendiente de confirmación según la agenda de la alcaldesa local. Se comunica esta información con el fin de que los miembros tengan presente la posible convocatoria.

6. Varios y compromisos

- Alcaldía Local: La delegada de la Alcaldía recuerda la actividad del circo, dirigida a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, e invita a las entidades interesadas a participar. Seguidamente, se hace referencia al oficio remitido a la Secretaría Técnica, aclarando que este fue enviado por el IDPAC. Desde la Secretaría Técnica se informa que dicho oficio fue elaborado por el IDPAC en respuesta a inquietudes planteadas desde la Alcaldía. Ante las confusiones surgidas durante el año respecto a los roles de la instancia, se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento, y junto con el delegado del IDPAC se confirma que se debe continuar conforme a lo establecido en la resolución de conformación de la instancia. Finalmente, se mencionan que los resultados del formulario (Forms) aplicado para conocer las percepciones y definir acciones de mejora según lo evidenciado por los delegados en la instancia se darán a conocer en la siguiente sesión.

- Subred Sur occidente: la delegada de la Política Pública para la Subred Sur Occidente amplió la información relacionada con la atención en salud dirigida a niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes que aún no se encuentran vinculados al sistema de salud. Explicó que, a partir de la presente semana, el Hospital de Bosa se suma a las jornadas de atención los días martes y jueves, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en el marco de la alianza con el Proyecto de Apoyo Integral al Sistema de Salud en Migración. Asimismo, se indicó que las atenciones para la infancia que no se encuentra vinculada al sistema continúa desarrollándose con total normalidad en las demás unidades de servicios de la Subred a través de PAISS.

  Durante la sesión, también se hizo énfasis en la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, resaltando la importancia de promover esta temática en el entorno familiar. Se recordó que el bienestar emocional de los padres, madres y cuidadores es fundamental, ya que, si ellos están bien, los niños y niñas también lo estarán.

- IDPAC: El delegado del IDPAC agradece la gestión realizada para la inscripción de COLIA y CCLONNA en el Fondo Chikana, destacando que a nivel distrital se postularon 164 instancias y, en el ámbito local, 14 instancias. Asimismo, informa que se llevará a cabo el Encuentro Local de Instancias, cuya fecha está pendiente de confirmación. Finalmente, solicita incluir un punto en la agenda del próximo mes con el fin de realizar una acción de fortalecimiento que permita dar continuidad al proceso de postulación al Fondo Chikana.

- Ciudad Niñez SDIS: Desde Ciudad Niñez se informa que se ha establecido una articulación con el programa Fútbol con Corazón, mediante el cual se están realizando inscripciones en los sectores de Llano Grande y Palmitas, aún con cupos disponibles. Para el grupo de 4 a 6 años, queda 1 cupo en la jornada de la mañana y 8 en la tarde; para 7 a 9 años, hay 4 cupos en la mañana y 50 en la tarde; y para 14 a 17 años, se

disponen de 12 cupos en la mañana y 7 en la tarde. Para formalizar la inscripción, se requiere la fotocopia del documento de identidad y el formulario debidamente firmado. La actividad se desarrolla en la cancha del barrio La Riviera.

- Secretaria Técnica: se expone los compromisos adquiridos para los recorridos establecidos desde la Mesa Técnica PETIA PRUUNNA, en relación con lo dialogado con los rectores y las alertas referenciadas en dichos espacios, con el propósito de dar seguimiento y fortalecer las acciones acordadas en el marco de esta mesa.

Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Socializar resultados de forms implementado	Secretaria técnica	20 de noviembre
Enviar correo con instrucciones de cargue de evidencias de acciones del plan de acción	Secretaria técnica	30 de octubre
Cargar evidencias según responsabilidad de acciones	Entidades COLIA	11 de noviembre
Confirmar fecha de tercera sesión CCLONNA	Secretaria técnica	Asincrónico
Punto de socialización y fortalecimiento en el proceso de fortalecimiento de instancias	IDPAC	20 de noviembre

CONVOCATORIA. Se propone sesión COLIA para el día 20 de noviembre de 2025.
Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Duvis Vanessa Buitrago Gutierrez- Referente local de PPPIIA - Subdirección para la Infancia	
Revisó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	
Aprobó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mayo 02024 16063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Sesion CALIA
2. Lugar o Localidad o Sede:
3. Fecha y hora: 16-Octubre-2025.
4. Nombre responsable: Duvis Vanessa Buitrago G.
5. Dependencia responsable: SDIS Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Monica Martinez	CC	1012353626	Semillas del Futuro	Psicosocial	Contratista	MO.martinez0315@gmail.com	3145550454	
2	Gloria Cardenas	CC	52504407	Asociacion de Padres HCB Patio Bonito Primer sector	Psicosocial	Contratista	trabajadorsocial0404@gmail.com	3002490554	
3	Norbey Estrada G.	CC	1000857524	Fe y Alegria HI Osito Polar	Psicosocial	Contratista	Psicosocial.ositopolar@feyalegria.org.co	3145306268	
4	Cindy Vanessa Cuervo	CC	1060651615	HI Timizo	Psicosocial	Contratista	redndaconamor timizo@gmail.com	3183322345	
5	Jessy Gutierrez Orozco	CE	1045704351	Fundacion mi semillita	Aux Pedagogica	Contratista	Jessy.Gutierrez92@gmail.com	3002319142	
6	Andrea Gonzalez D	CC	1136563500	SDIS-065 PASO-Kennedy	Gestora	Contratista	[illegible]	3206185092	
7	Andrea Monsalve Ulla	CC	1012385398	COI Castillo de colores	Psicosocial	Contratista	andrea[illegible]@gmail.com	3208094585	
8	Cristhian Gaitan	CC	1065653067	Asociacion [illegible]	Psicosocial	Contratista	Cristhianderfo@hotmail.com	3153667533	
9	Angie Angelica Leiva R	CC	1012374196	Asociación [illegible]	Apoyo Pedagogico	Contratista	angie Angelica leiva[illegible]@gmail.com	3213045225	
10	Lizeth Lorena Rios S	CC	1030573741	Asociación [illegible]	Psicosocial	Contratista	Psicosocial.k4@sdis.gov.co	3214420061	
11	Wilmer Alexander Bueno	CC	1074190760	GIHP-JDPAC	Gestor Territorial	Contratista	wabueno@[illegible]	3246615771	
12	Arbon Snabuet	CC	1058924169	SDIS-SRRC	Gestor Promotor	Contratista	[illegible]	3209793691	
13	Karen Stefany Ayala F.	C.C.	1022402785	HI Lafayette COI Colores	Psicosocial	Contratista	kayalaf.0103@gmail.com	3183712080	
14	Ximena Castro	CE	1016041082	SDIS SUB JUVENTUD	Gestor T.J	OPS.	ximenacastro@gmail.com	3144442940	
15	Any Natalia Niño Cuevas	CC	1033805876	Slis Kennedy	Edu. Especial	Contratista	anynatalianinocuevas@gmail.com	3024012515	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del Tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos con las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la contratada."

Toda solicitud realizada de manera telefónica debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240018983 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Sesion colig
2. Lugar o Localidad o Sede :
3. Fecha y hora: 16. octubre / 2024
4. Nombre responsable: DUVIS Vanessa Buitrago
5. Dependencia responsable: SDIS Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leonardo Ruiz	CC	1023895638	SCRD	G. territorial	Contratista	Kennedy@scrd gouca	3124355744	Leonardo R
2	Nathalia Escobar	CC	1016067842	SDIS-Infancias	Practicante	Contratista	nathalia.escobar@gmail.com	3133781547	
3	Katherine León R	CC	1005934787	SDMujer	Contratista	Contratista	ileon@sdmujer.gov.co	3169099	Katherine León R.
4	Sol Geraldine Reyes	CC	1010235531	SDIS Atrapasueños	Humanista	contratista	atrapasueños Kennedy@gmail.com	3509198915	Sol. Reyes
5	Edwin Lozano Jiménez	CC	80859823	IDRD - OAL	Gestor territorial	Contratista	martinez514 OAL @idrd.gov.co	3028455376	Edwin L.
6	Diana Maldonado	CC	52927798	ICBF C2 Family unid	Referente ICBF	Planta	diana.maldonado@icbf.gov.co	3147121778	
7	Catalina Contreras Pardo	C.C.	1015410812	Operador, ICBF Villa Kennedy	Practicante	Contratista	catalina.contreras.pardo@gmail.com	3162354418	
8	Lizeth Beltrán	CC	1018451685	SDSO.	Delegada PP PIIA	Contratista	subdirectorcolombia2@gmail.com	3196694119	
9	Bibiana Avanguen	CC	1016166683	Dirección de los niños y las niñas	Auxiliar Pedagógica	Planta	casadelcanino2021@gmail.com	3037877228	
10	Doris Ortiz	CC	70779913	AIK Participa	Referente	Contratista	doris.ortiz@gobiernobogota.gov	3118362493	
11	Sandra P. Jaimes Guerrero	CC	52291.110	AIK Participa	Referente	Contratista	Sandyjaimes20@hotmail.	3175151991	
12	Sandra Pineda Salcedo	CC	1030549541	ICBF APE	Docente	Contratista	shannii vannii us@gmail.com	3164532712	
13	ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ G	CC	80237528	SDIS KENNEDY	PSICOLOGO	CONTRATISTA	enriquerodriguez323@gmail.com	3016681829	
14	Duvis V. Buitrago G.	CC	1013665847	SDIS Infancia	Ref. PPPIIA	Contratista	dbuitragocps@gmail.com	3134586847	
15									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del Tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a conocer a mis datos personales, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para conocer los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa activa/s debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.